

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

**ACTA ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°1
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas**

En VICTORIA (lugar), a 02 del mes de AGOSTO del año 2018, siendo las 10 horas, en sede de SALON INTERNADO JORGE ALESSANDRI, ubicada en calle CONFEDERACION SUIZA, N°935, comuna VICTORIA, Región IX DE LA ARAUCANIA, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: si
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria:si
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: si
- La información es suficiente: si
- La información es expuesta en forma clara:si
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:Los pasajes

PRESENTADORA SRA. CLAUDIA JORDAN, hace saludos a los presentes y da inicio al Encuentro presentando al Equipo

Supervisora : MELISA MALDONADO, FABIOLA RIQUELME

ENCARGADA E.I.B Claudia Jordan

Relatores MARCO CURIN, SOFIA PAINEQUEO

ESCRIBANA, MILLARAY LONCON

Se levantaran dos Actas, momento 1 y momento 2: se definirán los intervinientes

Relator MARCO CURIN, saludo en Mapudungun

RELATORA Sofía Painequeo, EN Mapudungun, Saluda a las Autoridades educadores Tradicionales, nosotros le llamamos Quimeltuchefes, Quimches. La Consulta se ampara en el Convenio 169 y Decreto 66. Se está dando a conocer por el Ministerio el Proceso de Consulta para que nosotros seamos quienes los aprueben o modifiquen.

RELATOR MARCO CURIN. La consulta comprende desde primero a sexto básico. Se espera que sea asignatura, tanto para mapuches y no mapuches. El objetivo es generar diálogo sobre las Bases Curriculares propuesta por el Ministerio mediante participación de los Pueblos.

Bases Curriculares, documento oficial del Estado de Chile que los niños aprendan sobre la lengua y cultura. Esta debe ser considerada y aceptado por el Pueblo mapuche para este caso.

Propuesta de Bases, que es lo que aprendan los niños, Se espera que conozcan su historia, para así valorar la identidad, del querer conocerse, que se conozca la cosmovisión, sus saberes y conocimiento. Que se conozca el Arte. Permitirá que la lengua y cultura de cada pueblo se enseñe de una manera propia de los Pueblos Indígenas.

SOFIA PAINEQUEO. en Mapudungun, Bases Curriculares, para nosotros decimos Adh kimün , en la Escuela es diferente la Enseñanza, nuestros niños están metidos en el sistema. Nosotros debemos participar para que los niños aprendan a nuestra. Hay mucho que enseñar, partiendo por la casa, en lelfun, el rehue. En el Idioma no mapuche se llama asignatura. Viene otro encuentro donde deben participar todos.

MARCO CURIN, La propuesta se construye desde el 2016, con sabios, educadores interculturales, en aquel se presentó una propuesta de Bases Curriculares. Esta es una oportunidad para modificarla, corregir o eliminar, para mejorar propuesta para la asignatura de Lengua y Cultura para los Pueblos Indígenas. En los primeros meses del 2019 serán presentados Al consejo de Educación. Para que el 2020 sea convertido en Asignatura.

SOFIA PAINEQUEO, En Mapudungun. La consulta se construye con anterioridad juntamente con los quimches, machis y lonkos. Este resultado es producto de la preocupación de los Pueblos. Debemos poner atención para que esto sea productivo a nuestros hijos. Se asusta sobre la presencia de Carabineros en el Encuentro.

MARCO CURIN. La propuesta constituye medida administrativa. Hace referencia al convenio 169 y regularizado, estructurado por el Decreto 66. Basado en la buena fe, flexibilidad.

SOFIA PAINEQUEO. En Mapudungun, explica que la consulta está reforzada mediante el Convenio 169 de la O.I.T. y Decreto 66. Este Convenio está vigente en Chile a partir del año 1989. Pero esto continuará. En las Instituciones Públicas no se conoce el Convenio. Sería importante que en todas las instituciones fiscales, se maneje y tenga conocimiento del Convenio. Hace referencia a la su presencia el Lamgen Guillermo Coilla. El convenio estipula que debe ser informado y de buena fé. Si quisiéramos reunirnos en el lelfun, que vengan nuestras machis, eso se llama flexibilidad. Esto debe ser definido por los presentes.

MARCO CURIN. Informa que la Consulta comprende etapas y son cinco. En este primer trawun se levantarán dos actas. Una de información y la otra de metodología y definición de los Intervinientes, a eso estamos convocados, será programado también un próximo trawun. Es importante poder difundirla para que vengan los quimches. Machis y lonkos. La Segunda Etapa se Conocerá el documento y en la Tercera se llama de Deliberación Interna, donde serán reunidos sólo, sin participación del ministerio. En esos instantes pueden solicitar la participación de Abogados y Curriculista. En esta etapa deben elegirse dos intervinientes. Y Cuarta etapa se reunirán con el ministerio para mejorar la propuesta y defender la postura y la quinta etapa, donde se hará la sistematización y entrega al ministerio.

SOFIA PAINEQUEO. Indica en mapudungun que habrá cinco Etapas. En la tercera etapa se hará trawun para la conversación interna, sin la presencia de Personal del Ministerio. Al ministerio llegarán todas las propuestas de las comunas. Indica a los presentes que deben participar para eliminar o mejorar las propuestas elaboradas por el Ministerio. En el idioma no mapuche le llaman metodología. A la forma de realizar los trawunes. La metodología del Mapuche está en el lelfun.

MARCO CURIN. La idea es informar de mejor manera posible los procesos de la consulta.

Cede la palabra para la participación de los intervinientes.

INTERVINIENTE 1

JUAN SANCHEZ HUECHE, LOF JOSEMANUEL SANCHEZ

Quiere conocer la procedencia de los relatores, quienes se presenten en el idioma mapudungun.

Cedieron la palabra a DN. GUILLERMO COILLA, Representante del ministerio de Educación. En Mapudungun, saluda a los Presentes e insta a la participación, demostrando su alegría o su enojo, según lo manifieste el piuke. Explica el proceso de la consulta que comprende cinco etapas. Consulta cuantos de hoy saben hablar la lengua. Lo que se pregunta es que se debe enseñar a los niños en lengua indígena de primero a sexto año nbásico.

SOFIA PAINEQUEO. Agradece la presencia de carabineros

INTERVINIENTE 2

MARTA HUALLA SILVA DE Comunidad Huenuta Curilen, DE selva Oscura, en Mapudungun, cuenta su llegada a Selva Oscura, agradece la intervención del ambos idiomas. Se debe hacer Participar a los quimches. A los Norches. Ellos son respaldos del kimun.

INTERVINIENTE 3

JORGE CAULLAN, CABO 1° de Carabineros, agradece haberle permitido la presencia. Presenta al equipo que le acompaña. Se refiere al Convenio 169. El año 2013 se formó la patrulla de atención a Comunidades Indígenas, cuarta Comisaría de Victoria.

Las patrullas para tener acercamiento con las comunidades. En victoria se creó el 2014. La función principal es romper las barreras Comunidad- Carabineros, no llaman yanaconas, coila. Los Carabineros de la patrulla están para prestar el apoyo real a las comunidades. Le enseñan a sus pares el respeto hacia los lonkos, y machis. Están para orientar a las Comunidades. Siente dolor por la falta de comunicación entre hermanos de una misma comunidad. Insta a los hablantes de enseñar a los hijos para que la lengua no se pierda. Como Padres seamos los primeros profesores. Agradece haberles permitido la presencia.

INTERVINIENTE 4

JUAN FCO. LLANCAMAN, Lonko de Comunidad, En Mapudungun. Hay niños para enseñar los niños hoy no obedecen a sus profesores a sus directores. Antes los niños se enseñaban el ulkatun, se les enseñaba a respetar. No hablan el idioma, no conocen la vestimenta, sólo usan el celular, le llaman tecnología. Este lugar debería estar lleno de lonkos, machis, ellos son los que entregan el kimun, no deben estar ausentes en los trawunes. El próximo encuentro debería efectuarse un nguellipu.

SE OFRECE LA PALABRA AL ALCALDE DE LA COMUNA

Javier JARAMILLO. Agradece la palabra cedida, espera que en el próximo encuentro concurren mas personas. Que nuestros niños, conozcan el origen. El valor que tiene la educación del valor que tiene la cultura en nuestros niños. Insta a animar para que haya mayor concurrencia. Agradece la invitación.

INTERVINIENTE 5

Solicita devolución de pasajes para todos

Personal del Ministerio hará las averiguaciones necesarias para cancelarla en las instancias que la persona

no cuenta con el boleto

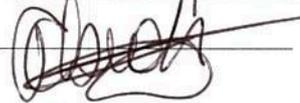
II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Siendo las 12,15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de la Araucanía, de fecha:31 de Julio de 2018

Nombre: Tabiola Riquelme

Firma: 

NOMBRE DE LOS INTERVINIENTES

- 1.-JOSE MIGUEL QUINTREL LINCO
- 2.-EXILDA DEL CARMEN HUENULAO CHEUQUELLAN
- 3.- JUAN DE LA CRUZ SANCHEZ HUECHE
- 4.-MARIA ELIZABETH OYARZUN GUZMAN
- 5.- MARTA DEL CARMEN HUALLA SILVA
- 6.-JUAN LLANCAMAN LLANCAMAN
- 7.-SANDRA ESPERANZA ZAPATA MOLINA
- 8.-JORGE ANTONIO CAULLAN SAGREDO
- 9.- LORETO MAGDALENA MENDEZ BARRIGA

Para validar las Actas los intervinientes procederan a firmar

A column of nine handwritten signatures in blue ink, corresponding to the names listed on the left. The signatures are: 1. Jose Miguel Quintrel Linco, 2. Exilda del Carmen Huenuhao Cheuqueullan, 3. Juan de la Cruz Sanchez Hueche, 4. Maria Elizabeth Oyarzun Guzman, 5. Marta del Carmen Hualla Silva, 6. Juan Llanccaman Llanccaman, 7. Sandra Esperanza Zapata Molina, 8. Jorge Antonio Caullan Sagredo, and 9. Loreto Magdalena Mendez Barriga.